

En una época mas avanzada todavia se puede sentir la *corvadura menor* debajo del ombligo ó percibirse la prominencia que forma.

Varias elevaciones debidas á la distension del estómago.

Por el traqueteo se produce el ruido de *gorgoteo* ó de *gluglu*; se percibe una fluctuacion ordinariamente *oscura*.

Vómitos seguidos de una *disminucion* mas ó menos notable de los sintomas locales.

No hay *ninguna eminencia circular* semejante á la de la *corvadura menor*.

El vientre está *uniformemente* desarrollado.

No hay *ruido de gorgoteo* ó de *gluglu*. La fluctuacion es *evidente*, á no haber circunstancias particulares.

En la ascitis *no hay vómitos*, ó si los hay, no tienen *ninguna influencia en el estado del abdómen*.

Pronóstico. La terminacion de la enfermedad, prueba que no es por sí misma de notable gravedad; sin embargo, se concibe muy bien que debe llegar un momento en el que la dilatacion del estómago sea tal que ya no se la pueda remediar. Pero en igualdad de circunstancias la ampliacion debida á la ingestion de gran cantidad de alimentos ó de bebidas es la menos grave.

§ VII.—Tratamiento.

Abstinencia de alimentos y bebidas. El tratamiento que mas felices resultados ha producido en esta enfermedad, es la *abstinencia* mas ó menos prolongada, seguida de un género de vida sóbrio y regular. El doctor Pezerat ha citado un hecho muy curioso que viene en apoyo de lo que acabamos de decir. Se trata de una mujer de treinta años, cuyo vientre tenia el volúmen que presenta ordinariamente al fin de la preñez, en la que por un exámen atento se reconoció la ampliacion morbosa del estómago, y de las noticias adquiridas acerca de la enferma, resultó que tomaba diariamente mas alimentos que los necesarios para alimentarse dos ó tres peones, y aun hubiera comido mas si lo hubiera tenido. Pues bien, con solo quince dias que la enferma estuvo á media racion, bastó para reducir el estómago á su estado normal, y en seguida se vió libre de esta enfermedad mientras vivió con sobriedad; pero se presentaron de nuevo los mismos sintomas siempre que quiso satisfacer completamente su apetito. En otro caso citado por el mismo autor, y en el que la enfermedad parece habia sido producida por la ingestion habitual de una enorme cantidad de bebida, se veia que se disipaba en gran parte la ampliacion morbosa del estómago en cuanto el enfermo disminuia la gran cantidad de líquido, y aparecia de nuevo luego que volvia á sus hábitos que no quiso abandonar. Se ve, pues, que se debe recomendar muy especialmente la abstinencia de alimentos y bebidas para tratar esta enfermedad; pero no conviene

poner de pronto á los enfermos á una dieta rigurosa, porque ciertamente no la podrian soportar.

Escitantes y tónicos. El estado de debilidad que se ha supuesto existia en el estómago, ha inducido á recurrir á los *escitantes* y á los *tónicos*, para lo cual se prescribe una pequeña cantidad de extracto de *quina*, infusiones aromáticas, y particularmente la de *salvia*, los *alcohólicos*, los *ferruginosos*, y entre otros el *carbonato de hierro* á la dosis de 1 á 4 gramos; y en fin, los *amargos*, como la infusion de *lúpulo*, de *centaura* y de *genciana*. Sin embargo, no se debe creer que se puedan emplear indiferentemente estos medios, acerca de cuyo valor estamos lejos de saber nada de fijo: en efecto, vemos que en un caso observado por Guyot, el vino y los demás alcohólicos agravaron todos los accidentes, siendo así que el enfermo llevaba bien las sustancias suaves; es verdad que en este caso no está perfectamente demostrado si habia una dilatacion simple ó un cáncer del estómago.

Purgantes. Se han usado los purgantes suaves en esta enfermedad con el doble objeto de evacuar por los intestinos las materias acumuladas en el estómago y de vencer al mismo tiempo el estreñimiento, sintoma comun de la afeccion de que tratamos; pero nada prueba que se haya conseguido este doble fin por estos medios.

Estricnina. En los casos en que se ha supuesto una verdadera parálisis del estómago se ha administrado la estricnina; pero los ensayos que hasta el día se han hecho son todavia muy poco numerosos, además de que nada positivo se puede deducir de ellos. Efectivamente, en uno de estos casos observados por Duplay se prescribió este remedio, pero no se pudo continuar su uso todo el tiempo necesario para producir resultados manifiestos, porque el enfermo quiso salir del hospital. En estos casos se puede administrar la estricnina en píldoras, empezando por píldoras de 5 miligramos, de las cuales se dará una cada dia; despues se irá aumentando gradualmente la dosis cada dos ó tres dias sin pasar de ocho á diez píldoras. Tambien se puede aplicar un vejigatorio á la region epigástrica y curarle todos los dias con una dosis de 1 á 5 ó 4 centigramos de polvo de estricnina.

Vomitivos. Seguramente se debe tener por un medio paliativo el provocar artificialmente los vómitos, puesto que hemos visto que despues de un vómito copioso se sienten notablemente aliviados los enfermos; así es que no vacilan en procurarse ellos mismos este alivio por medio de la titilacion de la campanilla. Administrando el médico un vomitivo cuando llega al estremo la acumulacion de las materias, se disipan inmediatamente los principales accidentes, y permite en seguida recurrir á los diversos medios anteriormente indicados.

Régimen. Se compondrá de alimentos nutritivos en el menor volúmen posible; las carnes secas asadas serán su base. En los casos en que el vientre haya adquirido un volúmen y flacidez considerable, será útil una faja elástica que sostenga los órganos y ejerza una suave compresion.

Resúmen. Disminucion notable de la cantidad de alimentos y bebidas, ligeros escitantes, tónicos, ferruginosos, amargos, purgantes ligeros, estriknina, eméticos, régimen.

ARTÍCULO XIII.

GASTRALGIA.

Hemos consagrado un capítulo á la *dispepsia* que en las anteriores ediciones se consideraba como una forma de la *gastralgia*, y solo ocupaba en el capítulo de esta afeccion un lugar poco importante. Valleix describió especialmente con el nombre de *gastralgia* una *nevrose* dolorosa.

Cuando se leen con atencion los autores antiguos, no dejamos de notar que bajo la denominacion de *cardialgia* se han comprendido casi todas las enfermedades gástricas que presentan un dolor mas ó menos intenso. J. Frank admite las siguientes especies: 1.º *cardialgia causada por la ingestion de cuerpos estraños*; 2.º *la dispéptica ó saburral*; 3.º *la biliosa*; 4.º *la flatulenta*; 5.º *la producida por una secrecion ácida* (pirosis, soda); 6.º *la pituitosa*; 7.º *la verminosa*; 8.º *la pletórica*; 9.º *la reumática ó artrítica*; 10.º *la carcinomatosa*; 11.º *la espasmódica* y 12.º *la atónica ó paralítica*.

Es evidente que se pudiera describir á la vez bajo estos diferentes nombres el embarazo gástrico, la gastritis aguda y crónica y hasta el cáncer del estómago, y esto es precisamente lo que se ha hecho, porque si se examinan los casos particulares, y principalmente si se atiende á las lesiones anatómicas que los autores tienen con frecuencia ocasion de mencionar, se ve bien pronto que se han incluido todas estas afecciones entre los casos de *cardialgia*. Y aun es necesario añadir que algunas afecciones de las paredes del pecho y del abdomen, que producian dolores bastante vivos en la region epigástrica, han sido tomadas por algunos médicos como dolores de estómago. Sería difícil formarse una idea de la confusion que resulta de presentar asi todos estos hechos mezclados, la que llega á ser tal que es absolutamente imposible encontrar algunos datos exactos sobre una enfermedad determinada.

En estos últimos años se ha procedido de un modo diferente, y entre todas estas afecciones que ocasionan dolor de estómago y el desarreglo de las digestiones, se ha indagado si habria una que hallándose únicamente caracterizada por estos síntomas sin ninguna otra alteracion orgánica, mereciese esclusivamente el nombre de *gastralgia*. De esta manera se ha llegado á establecer la existencia de una afeccion nerviosa, notable ya por la violencia y la intensidad de los dolores, ya por la dificultad de las digestiones, que se distingue perfectamente de todas las demás afecciones gástricas, y á la cual se ha reservado el nombre de *gastralgia*.

En los hechos referidos en estos últimos años con el nombre de *gastralgia*, hay cierto número en los que no ha habido dolor, y caracterizan solo la afeccion, los desarreglos de la digestion, los vómitos, etc. ¿Se deberá admitir entonces que hay una *gastralgia*? Esta cuestion parece á primera vista mas importante de lo que lo es en realidad, puesto que solamente se trata de la mayor ó menor exactitud de la denominacion. En efecto, los trastornos duraderos de la digestion producidos por una perturbacion nerviosa, son mas ó menos dolorosos segun las circunstancias, y en un mismo sugeto se pueden observar ya dolores vivos, ya un simple peso epigástrico, ó faltar completamente el dolor, y esto á veces con muy cortos intervalos. El doctor Barras (1) ha insistido mucho sobre este hecho.

Entre los numerosos autores que han tratado de esta afeccion, debemos citar muy principalmente á Trunka (2), Schmidmann (3) y en fin á Barras, que ha tenido el mérito de volver á hacer que los médicos creyesen en la existencia de las neurosis gástricas en una época en que todo se atribuía á la inflamacion.

§ I.—Definicion, sinonimia y frecuencia.

Damos el nombre de *gastralgia* á un trastorno nervioso mas ó menos considerable del estómago con perturbacion de las digestiones, y por lo regular con uu dolor mas ó menos vivo.

Aunque se ha descrito la *gastralgia*, como ya se ha dicho antes, principalmente con el nombre de *cardialgia*, tambien se le han dado los de *neuralgia celiaca*, *gastrodinia*, *cardiania*, *cardiogmus*, *dispepsodinia*, *affectus cardiacus*, *passo cardiaca*, *dolores*, *espasmos* ó *calambres* del estómago. Los alemanes la designan con la denominacion de *Magenschmerz*, etc.

Esta afeccion es seguramente una de las mas frecuentes del cuadro nosológico, sin embargo de que ya veremos en el párrafo *tratamiento* cuánto ha variado su frecuencia segun que las diversas teorías médicas han hecho emplear tales ó cuales medios de tratamiento en las diversas enfermedades, y sobre todo en la del estómago. Efectivamente bastará recordar el gran número de *gastralgias* que se encontraban hace quince años con el nombre de *gastritis crónicas*, para formarse una idea de la frecuencia de la afeccion, y de la influencia de las ideas teóricas de que se trata.

§ II.—Causas.

1.º *Causas predisponentes.*—*Edad.* Segun Barras (4), que es casi el

(1) Barras, *Traité des gastralgies et des enteralgies*, Paris, 1827.

(2) Trunka, *Hist. cardialgæ*, Vind., 1785.

(3) Schmidmann, *Summa observ. ex prax. med.: De cardialgia*.

(4) Barras, *Précis anat. sur le cancer de l'estomac.*, et., Paris, 1842.